

BASES DE LA PROMOCIÓN “PREMIERE FEAR THE WALKING DEAD”

PRIMERA.- CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN.

1.1 Multicanal Iberia, S.L.U. (en adelante “**Multicanal**”) convoca una promoción (en adelante, la “**Promoción**”) con el fin de promocionar el estreno de la serie de televisión “Fear The Walking Dead” (en adelante, la “**Serie**”) cuyo estreno tendrá lugar en el canal de televisión AMC® (en adelante, el “**Canal**”) el próximo 24 de agosto de 2015 a las 22h10.

1.2 La Promoción consistirá en un concurso de disfraces en el cual los participantes deberán acudir el próximo día 24 de agosto de 2015 entre las 20h00 y las 21h45 a la taquilla de los Cines Callao situados en la Plaza de Callao (Madrid) (en adelante, el “**Recinto**”) con su mejor disfraz de zombie.

1.3 Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad, residente en España, salvo empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de Multicanal.

SEGUNDA.- ELECCIÓN DE GANADORES.

2.1 De entre todos los participantes, un representante de Multicanal designará como ganadores los cien (100) primeros participantes que se presenten en la taquilla del Recinto con su mejor disfraz de zombie (en adelante, los “**Ganadores**”). La elección de los Ganadores se hará en base a criterio tales como la originalidad y calidad del disfraz así como en base a otros que libremente determine Multicanal.

2.2 Los participantes que hayan sido elegidos Ganadores deberán manifestar su acuerdo para la fijación audiovisual y/o fotográfica de su imagen y/o declaraciones así como para el uso de su nombre, y para la utilización de tales secuencias y/o fotografías para la producción y posterior explotación por parte de Multicanal de piezas audiovisuales y/o de fotografías en cualquier sistema, soporte y formato, aún en medios y soportes distintos del audiovisual.

A estos efectos, los Ganadores deberán firmar una autorización de cesión de imagen (en adelante, la/s “**Autorización/es**”) que les será entregada en el momento de la comunicación de su condición de tal, antes de acceder al interior del Recinto. Los Ganadores deberán presentar su DNI, u otro documento acreditativo de su identidad, a efectos de permitir la comprobación de su identidad y edad.

2.3 Multicanal se reserva el derecho de excluir de la participación a cualesquiera participantes, y en cualesquiera fases de desarrollo de la Promoción, en razón del no respeto de las presentes Bases o de otras normas aplicables en el Recinto.

TERCERA.- PREMIO.

3.1 Cada uno de los Ganadores recibirá una (1) camiseta de la Serie y una (1) entrada para asistir a la Premiere de la Serie que tendrá lugar dentro del Recinto (en adelante y conjuntamente, el “**Premio**”).

3.2 El Premio se entregará a los Ganadores en la taquilla del Recinto una vez hayan firmado las Autorizaciones.

3.3 El Premio es personal e intransferible, no podrá conmutarse por su valor en metálico y se entregará bruto, es decir, sujeto a la normativa fiscal aplicable.

CUARTO.- DATOS PERSONALES

4.1 Los Ganadores consienten expresamente la utilización de su nombre y apellidos, así como de su imagen en la forma y medios que Multicanal estime conveniente, con el fin de darlos a conocer en su condición de Ganadores de la Promoción. Multicanal se reserva el derecho de publicar dichos datos tanto en la web del Canal como en los perfiles oficiales del Canal en redes sociales.

4.2 Los datos personales de los Ganadores suministrados mediante las Autorizaciones en el ámbito de la Promoción, se someterán a la Política de Protección de Datos de Multicanal ("<http://amcnetworks.es/aviso-legal/>", la "**Política**") y su tratamiento estará sujeto a la ley española. En particular, y salvo manifestación en contrario en el plazo de treinta (30) días, el participante autoriza que sus datos se incorporen a un fichero automatizado de datos de titularidad de Multicanal con fines promocionales y publicitarios, y acepta expresamente el tratamiento de dichos datos y su cesión, aún internacional, a empresas del grupo de Multicanal. En todo caso, el afectado gozará de los derechos que la legislación aplicable le reconoce en relación con sus datos (acceso, rectificación, oposición y cancelación) con la mera comunicación al efecto dirigida a datos@iberia.amcnetworks.com.

QUINTA.- VARIAS

5.1 La participación en la presente Promoción supone la plena aceptación de estas Bases, así como de la Política.

5.2 Multicanal se reserva el derecho a suspender la presente Promoción en caso de malfuncionamiento, debido al no sometimiento de la participación a las presentes Bases, así como por cualquier otra causa de fuerza mayor que impida su celebración de conformidad con lo aquí dispuesto.

5.3 Ante cualquier duda interpretativa que pueda surgir en relación con las presentes Bases prevalecerá el criterio de Multicanal.

5.4 Con expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles, los participantes aceptan someter cualquier cuestión litigiosa que pueda surgir en el ámbito de la presente Promoción a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid.